

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

12393 *Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros de 23 de mayo de 2014 (publicado en el «BOE» de 23 de junio de 2014).

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 31 de octubre de 2014.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Economía, Regulación y Competencia en los Servicios Públicos por la Universidad de Barcelona

Código RUCT: 4313875

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Resumen de las materias y distribución de créditos:

Créditos Obligatorios: 25.
Créditos Optativos: 20.
Prácticas Externas Obligatorias: 5.
Trabajo Final de Máster: 10.
Créditos totales: 60.

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Servicios Públicos y Regulación.	10	Obligatorio.	Trimestral.
Mercados y Competencia.	5	Obligatorio.	Trimestral.
Liberalización y Reformas de los Servicios Públicos.	10	Obligatorio.	Trimestral.
Análisis de Datos.	10	Optativo.	Trimestral.
Competencia y Regulación Aplicadas.	15	Optativo.	Trimestral.
Análisis Sectorial: Servicios de Red.	10	Optativo.	Trimestral.
Análisis Sectorial: Servicios Territoriales.	10	Optativo.	Trimestral.
Prácticas Externas.	5	Prácticas externas.	Trimestral.
Trabajo Final de Máster.	10	Trabajo final.	Trimestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes especialidades cursando créditos optativos:

- Especialidad en Servicios de Red: Energía y Telecomunicaciones.
- Especialidad en Servicios Territoriales: Agua y Transportes.